



RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
SALA ADMINISTRATIVA
PRESIDENCIA

CONVOCATORIA PÚBLICA

La Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura, en desarrollo de los artículos 15, 34, 53, 85-10 y 130 de la Ley 270 de 1996, Estatutaria de la Administración de Justicia,

INFORMA

Que de conformidad con el Acuerdo PSAA13-10064 de 2013 se elaborara la lista de candidatos destinada a proveer un cargo de Magistrado de la Sección Tercera del Consejo de Estado, vacante por cumplimiento del período constitucional del doctor Mauricio Alfredo Fajardo Gómez, por lo cual:

INVITA

A todos los abogados que reúnan los requisitos establecidos en la Constitución y en la Ley, y que aspiren a ser Magistrado de la mencionada vacante, para que presenten su hoja de vida y acrediten las calidades mínimas exigidas.

El proceso tendrá el siguiente cronograma:

	ACTIVIDAD	FECHA
1	Presentación de hojas de vida	Del 20 al 31 de Enero de 2014
2	Aviso de Prensa (Publicación de Inscritos)	Febrero 9 de 2014
3	Revisión, codificación de hojas de vida, envío resúmenes de hojas de vida y listado para entrevistas a la H. Sala	Febrero 28 de 2014
4	Preselección	Marzo 12 de 2014
5	Entrevista en Audiencia Pública con invitación a los medios de comunicación y asistencia del público en general, y elaboración de Lista de Candidatos mediante votación en la forma prevista en el reglamento.	Marzo 19 de 2014

Los interesados en postular su nombre a la citada vacante, deberán inscribirse **únicamente** en la Secretaría de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura - Palacio de Justicia, Piso 9° - presentando junto con su solicitud de inscripción, **el formato de hoja de vida**, que deberán obtener en la misma, o a través de la página Web de la Rama Judicial (www.ramajudicial.gov.co), y los documentos que acrediten el cumplimiento de los requisitos constitucionales y legales para ejercer el cargo, en especial los señalados por el artículo 232 de la Carta Política.

Igualmente, se tendrán en cuenta los documentos de los aspirantes cuyas hojas de vida reposan en los archivos de esta Corporación, presentadas en oportunidades anteriores con similar propósito, siempre que dentro del término señalado, renueven su interés en formar parte de dicha lista, aportando el formato de hoja de vida.

Todos los interesados deberán adjuntar con la hoja de vida, la declaración de no estar incurso en ninguna causal de inhabilidad o de incompatibilidad.

EDGAR CARLOS SANABRIA MELO
Presidente

Palacio de Justicia –“Alfonso Reyes Echandía”
Bogotá, D.C., enero 19 de 2014

www.ramajudicial.gov.co